

### Mujer grave tras el incendio de una barbacoa

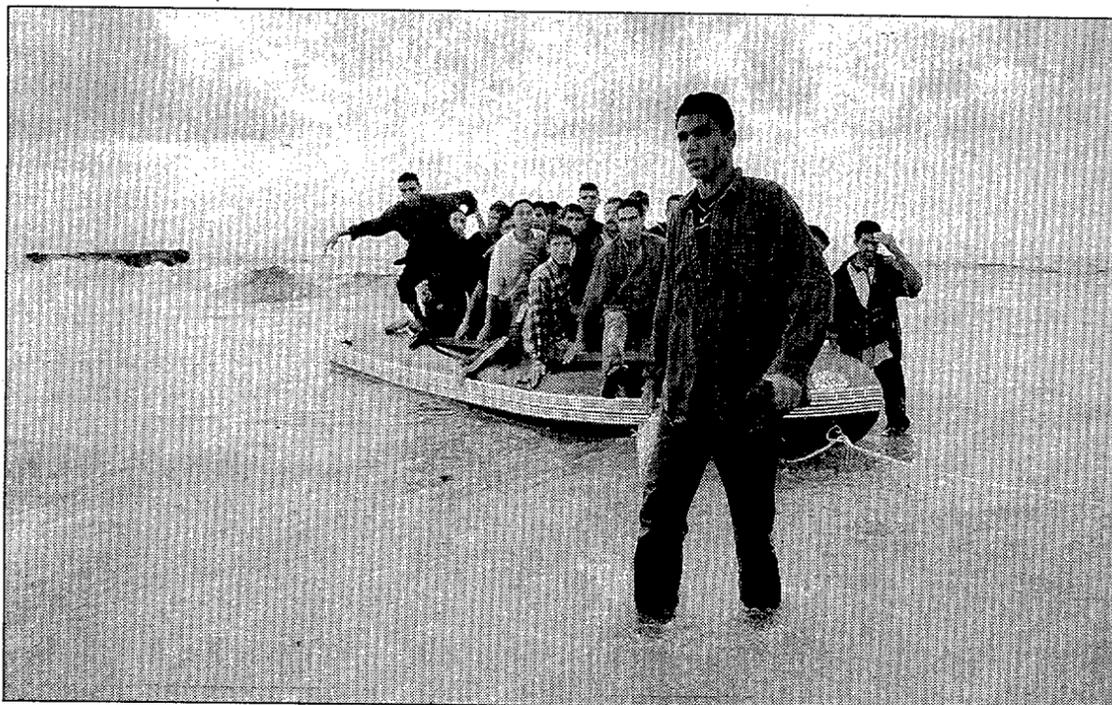
■ Una mujer de 38 años sufrió quemaduras de carácter grave que le afectaron entre el 80 y el 90% del cuerpo, al incendiarse la barbacoa en la que estaba cocinando en su domicilio de Sabadell, han informado los bomberos de la Generalitat. Dada la gravedad de las heridas de la víctima, los bomberos tuvieron que trasladar a la mujer, Montserrat G.B., en helicóptero hasta el hospital del Vall de Hebrón de Barcelona, donde en la actualidad permanece ingresada.

### El fiscal pide 15 años a nueve miembros del GIA

■ El fiscal pide penas 15 años de cárcel para nueve presuntos integrantes del Grupo Islámico Armado (GIA), a seis de los cuales acusa de pertenecer a esta organización terrorista y de proveer de documentación falsa a sus miembros, y a otros tres de venta de mercancía robada. En el juicio que comenzará el próximo miércoles en la Audiencia, el fiscal mantendrá que el GIA es «una organización argelina de carácter fundamentalista que aboga por la lucha armada como única vía para la instauración de un mundo islámico».

### Regresa a Barajas un avión por una avería

■ Un avión de Iberia, que realizaba la ruta Madrid-Jerez de la Frontera, regresó ayer al aeropuerto de Barajas cuarenta minutos después de despegar tras ser detectado un fallo en el tren de aterrizaje, según la compañía, aunque fuentes aeroportuarias explicaron que el retorno se debió a la despresurización de la cabina. El avión llevaba a bordo 45 pasajeros.



Un grupo de inmigrantes ilegales llega en un bote a las costas de Tarifa. E. C.

## Interceptados 151 inmigrantes en las costas de Tarifa y Motril

• Tres pateras fueron localizadas con dos kilos de hachís

AGENCIAS • ALGECIRAS (CÁDIZ)

**Un total de 151 inmigrantes ilegales procedentes de diversos puntos de África fueron interceptados durante todos el día de ayer en las costas de Tarifa (Cádiz), Motril (Granada) y Ceuta a bordo de embarcaciones tipo patera o zodiac.**

El Servicio Marítimo de la Guardia Civil interceptó la pasada madrugada una embarcación a una milla al Sur de Tarifa (Cádiz) con 52 inmigrantes de origen magrebí, tres de los cuales fueron acusados de un delito contra la salud pública por llevar dos kilos de resina de hachís en tres paquetes de 800 y 400 gramos.

Por otra parte, agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil interceptaron la pasada madrugada en Ceuta una embarcación tipo zodiac en la que 47 inmigrantes magrebíes pretendí-

an llegar a la Península y que presumiblemente partió de una playa de la bahía norte de la ciudad. Según informó la Delegación del Gobierno en Ceuta, la embarcación era pilotada por un joven de unos 16 años, que fue trasladado a un centro de reforma a disposición de la Fiscalía de Menores, y quien, procedente de Benzú, recogió al resto de los inmigrantes con la intención de trasladarlos a la Península.

Los agentes de la policía interceptaron la embarcación y lograron detener a dos de ellos, mientras que el resto logró embarcarse en la zodiac y fueron detenidos posteriormente por la patrullera *Egeo* de la Guardia Civil a unas dos millas de la costa.

Efectivos de la Guardia Civil y de Salvamento Marítimo interceptaron a última hora de la noche del sábado frente a las costas de Granada dos embarcaciones tipo patera con un total de 40 inmigrantes indocumentados, que fueron trasladados al puerto de

Motril. Los 26 inmigrantes que viajaban a bordo de una de las pateras llegaron al puerto de Motril pasadas las once de la pasada noche del sábado, y, según las fuentes informantes, eran todos varones, de origen magrebí y habían partido de la localidad marroquí de Nado.

Los otros 14, también varones, llegaron al puerto de Motril sobre las doce de la noche y, según la Guardia Civil, procedían de Alhucemas (Marruecos).

Horas después, la Guardia Civil interceptó a otros 12 inmigrantes magrebíes, varones y mayores de edad, indocumentados cuando desembarcaban en una playa del término municipal de Gualchos-Castell de Ferro, en Granada.

Por otra parte, un guardia civil resultó herido con diversas contusiones al detener a dos inmigrantes que viajaban en un vehículo a la altura del punto kilométrico 114 de la N-340, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz).

## El juicio a 8 acusados en el 'caso BOE' comienza el miércoles en la Audiencia

EFE • MADRID

El juicio del llamado 'caso BOE', relativo a las presuntas irregularidades cometidas en la compra de papel de prensa por parte del Boletín Oficial del Estado (BOE) entre 1989 y 1991 y en el que hay 8 acusados, comenzará el próximo miércoles en la Audiencia de Madrid, según informaron fuentes judiciales. El Tribunal de la sección 23 de la Audiencia Provincial juzgará a Santiago Sánchez Ezquerro, quien fue ingeniero de mantenimiento en el BOE; su hijo Luis Sánchez, copropietario de la papelera Tecnitel; Enrique Vidal Lorenzo, quien era director de ventas del grupo finlandés Enso;

Antonio Soroa Carrera, ex consejero delegado de Papelera Udalar; Guillermo Rafael Cervera, que creó la sociedad Toixima; y José María Olmo Ortega, empleado de otra empresa.

Los otros procesados son Lorenzo Cavanillas García de Carellan, que era administrador único de Papel 6 S.A., y Otto Mikel Nouttamo, quien fue director gerente de Enso Ibérica; y para los ocho acusados el fiscal reclama penas que oscilan entre los cuatro y los nueve años de prisión. El fiscal pide nueve años de prisión y multa de 150 millones de pesetas para Sánchez Ezquerro, su hijo, Vidal Lorenzo y Soroa Carrera por estafa y cohecho.

## El vigilante herido grave en Madrid sigue la evolución favorable

COLPISA • MADRID

Juan Cruz, el vigilante de seguridad herido en el atentado con coche bomba de ETA en Madrid la noche del pasado viernes, evoluciona de sus heridas fuera de la UVI del Hospital Doce de Octubre y los médicos esperan poder intervenirle de sus heridas en los próximos días.

El agente privado, de 50 años, sufre diversas lesiones. La metralla le seccionó los tendones de una muñeca. La onda expansiva le rompió uno de los tímpanos. Además, sufre erosiones en el globo ocular derecho y otras heridas en el rostro.

Juan Cruz se encontraba en el interior de la sede del banco BBVA del número 12 de la calle Goya cuando estalló el coche-bomba de ETA cargado con 20 kilos de explosivos, minutos antes de las 12 de la noche viernes. Las otras trece personas que resultaron heridas de menor consideración en esta acción terrorista ya han recibido el alta médica.

## CiU pide medidas para mejorar la asistencia por envejecimiento

EFE • MADRID

Convergencia i Unió ha presentado una iniciativa en el Congreso en la que demanda al Gobierno medidas desde el sistema público y en colaboración con el sector privado para afrontar el incremento de las situaciones de dependencia surgido por el progresivo envejecimiento de la población.

El grupo parlamentario catalán, a través de una interpelación al Gobierno que se debatirá el próximo miércoles ante el pleno del Congreso, considera que «la dependencia y los nuevos servicios y necesidades que este fenómeno comporta» se han convertido en «uno de los retos de futuro más importantes de nuestra sociedad».

Según Convergencia i Unió, las transformaciones sociales, los cambios en la composición de los hogares y la menor capacidad de las familias para atender a sus mayores originan «una mayor presión sobre las políticas públicas vinculadas a la prestación de servicios sanitarios y sociales».

Por estos motivos, la formación nacionalista catalana ve necesario que haya «un nuevo abanico de derechos sociales de carácter público, además de los actuales, que tengan como objetivo evitar situaciones de dependencia y de exclusión social».

## La Justicia analiza si procede mantener en prisión a Pepe Rei

EFE • MADRID

La sección cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional analizará el próximo 17 de mayo en una vista si procede mantener en prisión al director de la revista 'Ardi Beltza', Pepe Rei, tal y como decretaron los jueces de este tribunal Baltasar Garzón y Juan del Olmo el pasado mes de enero. La Audiencia Nacional estudiará esta cuestión en la vista de los recursos que interpuso Pepe Rei contra los autos de prisión que dictaron ambos jueces al considerar delictiva su actividad en la revista 'Ardi Beltza'. Garzón estimó en su resolución, adoptada el

pasado 19 de enero, que Rei había reincidido en un delito de colaboración con ETA, que luego modificó al de pertenencia, a través de la identificación de objetivos terroristas desde 'Ardi Beltza', a pesar de encontrarse en libertad provisional en la causa en la que fue clausurado el diario 'Egin', del que fue jefe del equipo de investigación. La defensa de Rei, en su recurso, alegó que Garzón no podía acusarle de reiteración de este delito al entender que, en todo caso, esa circunstancia tendría que apreciarse el juez Del Olmo, quien investiga si existe relación entre ciertos atentados contra periodistas y un vídeo.